

INFORME DEL COMISARIO

**A los Señores Accionistas de
TEKSTYLE S.A**

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el Gerente General, en relación con la marcha de la Empresa, por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

He asistido a las asambleas de accionistas a las que he sido convocado y he obtenido de los administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que considere necesario examinar. Así mismo, he revisado EL Estados de Situación Financiera de la Compañía TEKSTYLE S.A. al 31 de diciembre de 2015 y sus correspondientes Estados de resultados Integrales, el estado de Cambio en el Capital y el Flujo de Efectivo del año terminado en esa fecha, los cuales son responsabilidad de la administración de la Compañía . Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las Pymes.

También como parte de mi examen, he revidado y probado satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía en la medida que lo considero necesario para establecer las bases de la confiabilidad de los registros, en cuanto a los activos bajo custodia de la Empresa, la seguridad protección y conservación de los mismos son satisfactorias.

En mi opinión, los criterios y políticas contables de información financiera seguidos por la Compañía y Considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Junta de Accionistas son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el año anterior; también debo mencionar que los Estados Financieros fueron elaborados bajo las Normas Internacionales de Información financiera para las PYMES que es el grupo al cual pertenece la Empresa por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Tekstyle S.A, al 31 de diciembre de 2015 y los resultados de sus operaciones.


Ing. Carmen María Méndez.
C.I. 0910807395

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

No. 091080739-5

CIUDADANA
 NOMBRES: NAREA MENDIETA JOSEFINA DEL CARMEN
 LEY: LEY DE NACHOS
 FECHA DE EMISIÓN: 1999-05-17
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADA





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / CATEGORÍA: INGENIERO COMERCIAL
 E20301342

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: NAREA SAMUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MENDIETA FERRERÍA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUAYACUL 2019-02-07
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-02-07



[Signatures and stamps]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

022
022 - 0042
 NÚMERO DE CERTIFICADO
NAREA MENDIETA JOSEFINA DEL CARMEN

0910807395
 CÉDULA

QUAYAS
 PROVINCIA
 QUAYACUL
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 SUFRE
 ZONA

[Signature]
 (.) PRESIDENTE DE LA JUNTA